



Crédito formativo 3:

**Programas informáticos de propósito general
(60 Horas)**

Área competencial	ELECTRICIDAD, ELÉTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	
Subárea competencial	SERVICIOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIÓN	
Cualificación profesional	Sistemas informáticos	
Nivel	3	
Unidad de competencia	Configurar, implantar y mantener sistemas informáticos monousuario y multiusuario	
Módulo asociado	Sistemas operativos y lenguajes de programación (225 h)	
Créditos formativos del módulo		
	Denominación	Duración
1.	Sistemas operativos monousuario	40 h
2.	Configuración de sistemas operativos multiusuario	75 h
3.	Programas informáticos de propósito general	60 h
4.	Programación estructurada y programación orientada a objetos	70 h



APARTADO A: REFERENTE PRODUCTIVO DEL CREDITO

La competencia objetivo de la formación del crédito es:

A-1: REALIZACIONES PROFESIONALES

1. Elaborar y supervisar la elaboración de la documentación técnica correspondiente a la configuración física y/o lógica adoptada, que permita la puesta en marcha y posterior mantenimiento del sistema informático en el soporte adecuado y con los medios normalizados.
2. Realizar la instalación del "software" de aplicación del sistema informático, configurándolo de acuerdo con los requisitos establecidos por el cliente, optimizando los recursos y características del sistema.
3. Modificar y, en su caso, elaborar procedimientos para el mantenimiento de los sistemas informáticos en su vertiente del "software", optimizando los recursos y materiales, garantizando la operatividad y seguridad en su aplicación.

A-2: ESPECIFICACIÓN DEL CAMPO OCUPACIONAL

Información y medios de trabajo

Programas ofimáticos de aplicación (procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, programa de desarrollo de presentaciones). Ordenadores, periféricos de entrada y salida y acceso a "Internet". Sistemas operativos monousuario y multiusuario. Red de área local. Monitor de actividad del sistema. Manuales de instalación, referencia y uso de "software" de aplicación. Información relevante en materia de derechos de propiedad intelectual.

Procesos, métodos y procedimientos

Procedimientos de instalación, configuración y actualización de "software" en equipos informáticos. Procedimientos de búsqueda y organización de la información y del "software" de aplicación y de su almacenamiento en soportes magnéticos, ópticos y magneto-ópticos. Utilización de fuentes de referencia y manuales técnicos, así como, elaboración de trabajos sencillos de documentos de texto, hojas de cálculo, bases de datos y presentaciones. Métodos de elaboración de informes.

Resultados del trabajo

Instalación y configuración del "software" de aplicación en el sistema informático. Trabajos sencillos de documentos de texto, hojas de cálculo, bases de datos y presentaciones. Documentación técnica relativa a los sistemas e instalaciones informáticas. Mantenimiento y actualización del "software" de aplicación en el sistema informático. Informes técnicos de puesta en servicio y entrega del "software" de aplicación en el sistema informático.

APARTADO B: REFERENTE FORMATIVO DEL CREDITO

La impartición de los contenidos y desarrollo de las capacidades que se establecen en este apartado debe facilitar la adquisición de la competencia descrita en el apartado A.

B-1: CAPACIDADES

1. Operar con programas informáticos de aplicación general (procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones) en un entorno informático.

B-2: CONTENIDOS

- Documentación de la instalación de un programa de aplicación en general.
- Fases de la instalación de un programa de aplicación general.
- Aplicaciones básicas (Procesadores de texto, hojas de cálculo, gestores de bases de datos, generador de presentaciones).
- Procesador de textos: Conceptos básicos sobre la edición de textos. Crear, abrir y guardar documentos. Formatear, modificar, ordenar y revisar ortográficamente textos. Formato de página. Tablas y gráficos. Personalización del editor de textos. Plantillas y asistentes.
- Hoja de cálculo: Conceptos básicos sobre hojas de cálculo. Crear, abrir y guardar archivos. Trabajo con libros y hojas de cálculo. Introducir de datos y seleccionar de celdas. Modificar datos. Aplicar formatos a las hojas de cálculo. Crear formularios. Crear fórmulas. Trabajo con listas y gráficos. Análisis de datos. Compartir información y gráficos entre programas. Automatizar tareas.
- Base de datos: Conceptos básicos sobre bases de datos. Crear y trabajar con bases de datos. Crear y diseñar tablas. Importar, exportar y vincular. Buscar, ordenar y compartir datos. Consultas. Formularios, informes y diseño de páginas. Expresiones. Proteger las base de datos.
- Generador de presentaciones. Conceptos básicos sobre presentaciones. Crear, abrir y guardar presentaciones. Aspecto de la presentación. Vistas y diapositivas. Agregar y formatear texto. Formato de párrafos. Revisión ortográfica. Páginas de notas y documentos. Imágenes, ecuaciones, tablas y gráficos. Diseño de presentaciones. Personalizar la aplicación.
- Campos de aplicación de los paquetes de "software" ofimáticos.

APARTADO C: REQUISITOS MATERIALES PARA LA IMPARTICIÓN

Para la homologación de procesos formativos que aborden los contenidos y las capacidades de este módulo, además de cumplir con los requisitos establecidos en la orden publicada a tal efecto, entre los equipamientos y materiales que deben aportarse en cantidad y calidad suficiente están:

- Programas ofimáticos de aplicación (procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, programa de desarrollo de presentaciones).
- Ordenadores, periféricos de entrada y salida.
- Acceso a "Internet" para el aprovisionamiento de información y "software" de actualización.
- Sistemas operativos monousuario y multiusuario.
- Red de área local.
- Monitor de actividad del sistema.
- Manuales de instalación, referencia y uso de "software" de aplicación.
- Información relevante en materia de derechos de propiedad intelectual.

Previa autorización, estos requisitos no se solicitarán para aquellos procesos formativos que aborden los contenidos bajo metodologías didácticas nuevas que así lo justifican.